

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RUREVSA SA.**

En la ciudad de La Libertad, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **RUREVESA SA.**, encontrándose representado el 100 % del capital de la compañía con la asistencia de los Accionistas. Una vez que se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía se da por iniciada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y así tratar el único punto del orden del día: **Uno) Conocer y Aprobar los Balances e Informes Financieros del periodo dos mil dieciocho**, actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis A. Vera Rodríguez, y como secretario Ad-Hoc se designa al Sr. Cpa. Xavier G. Yagual Echaiz. El presidente de la Junta declara instalada la sesión, y una vez conocido el único punto del orden del día, se da a conocer y analizar los Balances e informes Financieros correspondiente al periodo dos mil dieciocho. Y los Accionistas por unanimidad de votos deciden aprobar los Balances e Informes Financieros del periodo dos mil dieciocho.

Sin más que tratar, se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente a los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día, f. Cpa. Xavier G. Yagual Echaiz. como secretario Ad-Hoc.

Accionistas

Sr. LUIS ALBERTO VERA RODRIGUEZ

Sr. TOMAS GONZALO LIZANO SOLIS



Two handwritten signatures are present above two horizontal lines. The top signature is in dark ink and appears to be 'Luis Alberto Vera Rodríguez'. The bottom signature is in lighter ink and appears to be 'Tomás Gonzalo Lizano Solís'.

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Cpa. Xavier G. Yagual Echaiz.

Secretario Ad. Hoc